

**LA SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE LA
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE PADRES Y MADRES - PAPA Z
NIT. 830.130.422-3**

CERTIFICAN QUE:

La **CORPORACIÓN COLOMBIANA DE PADRES Y MADRES - RED PAPA Z** es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por documento privado con acta del 13 de agosto de 2003 otorgado en asamblea constitutiva, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 7 de noviembre de 2003 con el número de registro S0021166. La vigilancia de esta entidad la ejerce la Alcaldía Mayor de Bogotá.

El objeto social de **RED PAPA Z** es apoyar, fortalecer y contribuir a la labor de protección y educación que tienen a su cargo los padres y madres, las instituciones educativas y las comunidades. Específicamente, busca generar capacidades para una efectiva protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes con acciones focalizadas en asuntos de relevancia, basados en evidencia y buenas prácticas probadas.

RED PAPA Z, ha cumplido oportunamente con la obligación de presentar las declaraciones del Impuesto de Renta de acuerdo con las normas vigentes. La última declaración fue presentada electrónicamente el día 27 de abril de 2018, con el formulario No. 1113603291539 No. de adhesivo 91000487023531 correspondiente al año gravable 2017. Respecto de la declaración del Impuesto de Renta correspondiente al año gravable 2018, **RED PAPA Z** cumplirá esta obligación dentro del término previsto en la norma y una vez la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN habilite el formulario electrónico correspondiente.

Los excedentes, cuando se generen se destinan directamente al cumplimiento de las actividades meritorias, en los términos que decida el Consejo Superior. Este órgano también podrá determinar la constitución de asignaciones permanentes encaminadas al cumplimiento de la actividad meritoria, en los estrictos y precisos términos del artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto 1625 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), para dar cumplimiento con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.



CAROLINA PIÑEROS OSPINA
Representante Legal
RED PAPA Z



MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ BORDA
Revisor Fiscal
T.P. No. 66022-T
Gallo & Gallo Contadores S.A.S.